

## LA ACOGIDA DE REFUGIADOS UCRANIANOS: más allá de la emergencia

**Blanca Garcés Mascareñas**, investigadora sénior, CIDOB



*La invasión rusa de Ucrania provocó un éxodo sin precedentes. Un año después, 4,8 millones de refugiados ucranianos han obtenido protección temporal en Europa. Si bien la acogida fue unánime, todavía seguimos anclados en las respuestas de emergencia. El acceso a la vivienda y al mercado de trabajo son fundamentales. Además, la protección temporal no deja de ser una fórmula precaria y renacen las viejas discusiones sobre cómo repartir la responsabilidad entre estados miembros.*

# 754

MARZO  
2023



Este artículo se publicó previamente en **ARA**

**A**nte el éxodo más rápido desde la Segunda Guerra Mundial, la respuesta de la Unión Europea fue unánime: se daría protección a todos aquellos refugiados ucranianos que huyeran de la agresión rusa. Así, en pocos días, se puso en marcha la Directiva de Protección Temporal, que permitía garantizar la protección temporal de forma colectiva (sin las largas esperas que caracterizan los procedimientos de asilo) y dar acceso a un conjunto de derechos, incluidos el derecho a trabajar, a la educación y a la sanidad.

Un año después del inicio de la guerra, las cifras demuestran que el reto no ha sido menor. ACNUR contabiliza 18 millones de salidas desde Ucrania, pero también 10 millones de retornos. En total, en este primer año, en Europa se han registrado más de 8 millones de refugiados ucranianos, 4,8 de los cuales habrían obtenido la protección temporal. Polonia se mantiene como el país que ha recibido más refugiados (1,5 millones), seguido de Alemania (1 millón), la República Checa (486.000), Italia (169.000), España (161.000) y el Reino Unido (158.000).

A pesar del esfuerzo titánico de acogida, seguimos todavía en la emergencia. La Unión Europea insiste en responder en modo de crisis, como si las migraciones no fueran ya un fenómeno estructural del mundo contemporáneo y, en este caso, como si la guerra de Ucrania no hiciera ya mucho tiempo que da pruebas de haberse enquistado. Hacen falta respuestas a largo plazo, que permitan garantizar los derechos de las personas refugiadas y que al mismo tiempo acaben con las eternas discusiones sobre corresponsabilidad entre estados miembros, que es el gran talón de Aquiles de las políticas europeas de asilo.

En el ámbito de la vivienda, la acogida de millones de refugiados ucranianos fue posible gracias a la apertura de centros temporales de recepción (desde polideportivos y palacios de congresos hasta hoteles) pero también por la acogida privada en familias. Si bien en ese momento fue la solución, ni una cosa ni la otra son sostenibles en el medio plazo. El reto ahora es cómo pueden tener casa propia cuando el acceso a la vivienda está limitado por unos mercados gravemente saturados. Mientras tanto, algunos países y municipios ya han empezado a reducir las ayudas. En Polonia, por ejemplo, aquellos refugiados que lleven más de 120 días en un centro de recepción deberán pagar el 50% del coste (75% a partir de los 180 días).

En cuanto al trabajo, la situación varía mucho en función del país. Se calcula que la mitad de los refugiados ucranianos en Polonia, Alemania y los Países Bajos están trabajando. En Francia, en cambio, estaríamos hablando sólo de un 15%. Aquellos que trabajan lo acostumbran a hacer en empleos para los que están sobrecualificados y en condiciones de precariedad. Los que no, a menudo se encuentran con la dificultad del idioma, la falta de reconocimiento de las titulaciones y, en el caso de las mujeres, con graves dificultades de conciliación familiar agravadas por su situación de monoparentalidad.

*El desgaste de un año de acogida y la previsión de nuevas llegadas (que algunos calculan en 4 millones para 2023) han hecho reaparecer las eternas discusiones sobre la necesidad de un reparto más equitativo entre los estados miembros.*

Aunque la protección temporal permitió dar derechos de forma inmediata, a la vez es una fórmula precaria. Si bien la Directiva establece un periodo de protección de 3 años, en la práctica depende de prórrogas más o menos automáticas y más o menos a corto plazo, en función de cada país. Las condiciones de protección, además, son susceptibles de cambiar. Por ejemplo, los Países Bajos han decidido recientemente retirar la protección temporal a los extranjeros que residían temporalmente en Ucrania. La República Checa y Polonia han excluido de la protección temporal a aquellos refugiados ucranianos que ya gozan de protección en otros países de la UE.

El desgaste de un año de acogida y la previsión de nuevas llegadas (que algunos calculan en 4 millones para 2023) han hecho reaparecer las eternas discusiones sobre la necesidad de un reparto más equitativo entre los estados miembros. “Si hay otra oleada importante de refugiados ucranianos, Europa debería distribuirlos mejor”, señalaba hace unos días la ministra alemana del Interior, Nancy Faeser. Estas declaraciones auguran un retorno de los viejos debates, donde distribuir la responsabilidad pasa por distribuir a los refugiados. Si algo deberíamos haber aprendido de esta crisis es que la solidaridad se puede dar de formas diversas y que los refugiados elijan su destino no sólo es inevitable sino una condición fundamental para su acogida e integración.

Si bien bajo la emergencia, los refugiados ucranianos son los acogidos. El resto de refugiados, procedentes de otros países, necesitan cruzar fronteras irregularmente para acceder el derecho a la protección internacional. Una vez en Europa, sufren largas esperas para entrar en los sistemas de acogida, que muchas veces ya están saturados, procedimientos largos y farragosos y, al final del camino, denegaciones y la amenaza de la deportación en la mayoría de los casos.